

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de MARZO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- MEMO TESMU N 200, CERTIFICADO N 104 DE 17.03.26.- DE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- CERTIFICADO N 103 DE 17.03.26.- DE JEFE SECCION COBRANZA (S).- INF. N 433 DE 13.03.26.- DE DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA.- PAGO DE REEMBOLSOS POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES.- PAGO MES DE FEBRERO DE 2026 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 FAL	511	12/03/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001002	33.239.494	
DS 230164 OTD	4332026	13/03/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	3.774.499	37.013.993
TOTAL					37.013.993	37.013.993

La cantidad de :
TREINTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 37.013.993

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 MAR 2026
EG: 1082 CH: 108.106